

ORGANIZA:



NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS

1. Se aceptarán casos clínicos sobre enfermedades neuromusculares.
2. El primer autor deberá estar inscrito en la reunión.
3. El máximo de autores es 8.
4. Los casos clínicos deberán estar en castellano.
5. Los casos deberán presentarse en formato Word. La extensión máxima será de 250 palabras (Arial 12, interlineado doble), siguiendo la siguiente estructura: título, autores, filiaciones y resumen. El título, autores y filiaciones no están incluidos en las 250 palabras.
6. Se podrán incluir tablas y hasta tres imágenes.
7. El caso clínico deberá incluir los siguientes apartados de forma concisa y resumida: historia clínica (antecedentes patológicos, enfermedad actual y exploración física), exploraciones complementarias destacadas, diagnóstico, tratamiento instaurado, evolución y discusión (con bibliografía, máximo 3 citas).
8. Cada caso clínico será valorado atendiendo a la calidad científica y a la exposición oral por evaluadores independientes.
9. El envío del caso clínico se debe hacer a cientifico@sen.org.es indicando en el asunto del mensaje **Envío caso clínico Reunión Primavera GEEN 2026**.
10. El plazo para la admisión de casos finalizará el día 27 de marzo de 2026.

CASOS CLÍNICOS ACEPTADOS

1. La aceptación de los casos clínicos será notificada el 9 de abril de 2026.
2. El/la primer/a autor/a deberá estar inscrito/a en la reunión.
3. Todos los casos clínicos se publicarán en un libro, en formato PDF, con su correspondiente ISBN.
4. Los seis/siete mejores casos clínicos aceptados se tendrán que presentar oralmente en la reunión, teniendo un tiempo de 15 minutos de exposición oral y 5 minutos de discusión.
5. La exposición se efectuará en formato PowerPoint (máximo 15 diapositivas).
6. Se les hará entrega de un diploma a todos los autores de los casos clínicos expuestos oralmente.

IMPORTANTE:

El envío de un caso clínico implica la cesión de todos los derechos de propiedad intelectual a la Sociedad Española de Neurología. Los autores son titulares de los derechos de propiedad sobre las imágenes, tablas o figuras que aporte y cuenta con los derechos suficientes sobre las mismas, estando debidamente autorizado para reproducir el contenido que aparezca. Si aparecen personas o signos identificativos de terceros, se debe contar con la autorización expresa de dichas personas o de la normativa vigente para realizar la captura de la imagen y para la publicación de la misma. En caso de aparecer menores de edad en las imágenes, se debe contar con la autorización expresas de sus padres o tutores legales para su publicación. Las imágenes incluidas cumplen íntegramente con la normativa de Protección de Datos Personales, Propiedad Intelectual e Industrial y derechos al Honor, Intimidad, personal y familiar y propia imagen.

El envío de un caso clínico implica la plena aceptación de estas normas por parte de los autores y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere de la Reunión de Primavera 2026 del Grupo de Estudio de Enfermedades Neuromusculares (GEEN) de la Sociedad Española de Neurología (SEN).